OFICIO JUDICIAL

Buenos Aires, de octubre de 2021

BANCO BBVA FRANCES

S_____/_____D

Tengo el agrado de dirigirme a V.S. en el marco de los autos caratulados **"JORGE, OSVALDO OMAR C/ GONZALEZ NIESL, CARLOS DANIEL S/EJECUTIVO", (EXPTE Nº 53/2020)**, en trámite por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a mi cargo, Secretaría N° 240, a cargo del Dr. Agustín Passaron, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 2, de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de solicitarle que tenga a bien levantar embargo trabado sobre la totalidad de las cuentas bancarias de titularidad del Sr. **CARLOS DANIEL GONZALEZ (DNI 16.385.284)** que obren en dicha entidad. ----------

Se hace constar que se encuentran autorizados a diligenciar el presente oficio las Dras. Sabrina Ulloa y Claudia I. Ostergaard, y las Srtas. Florencia Vizzolini y Delfina Nicora. ----------

Saludo a Ud. muy atte.-

Signature Not Verified
Digitally signed by CLAUDIA IRENE OSTERGAARD
Date: 2021.10.07 14:34:05 ART